

Aedas Homes, S.A. (la "Sociedad"), de conformidad con lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado mediante Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica el siguiente:

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad informa de que se reanuda el contrato de liquidez suscrito con BANCO SABADELL, S.A. (el "Intermediario Financiero") con fecha 20 de marzo de 2018, para favorecer la liquidez y la regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, tal y como se comunicó mediante los oportunos hechos relevantes (número de registro 263758 y 263807). Dicho contrato de liquidez fue suspendido temporalmente el pasado 28 de diciembre de 2018, según se comunicó en el respectivo hecho relevante (número de registro 273439). Se han realizado los siguientes ajustes para situar el contrato dentro del límite de recursos con los saldos equilibrados tal y como señala la circular 1/2017 de contratos de liquidez:

- Retirada de efectivo a 31 de diciembre de 2018: 541.000 €
- Venta de acciones a 23 de enero de 2019: 19.529 acciones a 23,10 € por acción.  
Importe efectivo: 451.119,90 €
- Saldo después de la retirada de efectivo a 31 de diciembre de 2018: 164.190,34 €

Los saldos a fecha de reactivación del contrato de liquidez son los siguientes:

- Saldo de acciones a cierre de mercado 23 de enero de 2019: 26.637
- Saldo de efectivo a cierre de mercado 23 de enero de 2019: 615.296,84 €

En Madrid, a 24 de enero de 2019

AEDAS HOMES, S.A.